



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 47
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 27 de junio de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. En esta reunión se contó con la presencia de la licenciada María de los Ángeles Ducoing, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con quince minutos del veintisiete de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

La minuta número cuarenta y seis levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura.- - - - -

Enseguida, la presidencia con respecto a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, manifestó que el tema estaba agotado así como la propia metodología, por ello continuaba dictaminarla. Posteriormente refirió que fue circulado con anticipación un anteproyecto de decreto con los acuerdos tomados en la mesa de trabajo celebrada el día veintiséis de los corrientes, y propuso se decretara un receso a efecto de que se elabore un proyecto de dictamen de la terna de referencia. No se registraron intervenciones, puesta a votación resultó aprobada por unanimidad, y la presidencia decretó el receso –de tres minutos- instruyendo a la secretaria técnica de la comisión, la elaboración de un proyecto de dictamen en



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

sentido positivo y en los términos de acordados en la mesa de trabajo del día lunes veintiséis de los corrientes, para ser discutido en esa misma reunión.-----

Se reanudó la reunión, siendo las doce horas con veintidós minutos del mismo día de su inicio. La presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa de ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Dicho proyecto les fue entregado vía electrónica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad la dispensa de lectura.-----

Acto continuo, la presidenta puso a consideración en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa de ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, se registró la participación de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para solicitar a la secretaría técnica explicara de manera general como fue que se había estructurado al proyecto de dictamen, tomando en consideración los trabajos de la mesa de análisis del día anterior; así como la reglamentación de los fideicomisos y fondos sociales que vienen inmersos en el proyecto de dictamen. La secretaría técnica por instrucción de la presidencia dio respuesta a las preguntas de la diputada, incluyendo la corrección que se realizó a la propuesta presentada por el IACIP, a través de los comisionados, donde se hacía alusión de manera errónea al juicio de amparo ante el Poder Judicial del Estado contra los medios de apremio, cuando lo correcto era el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa, concluida la participación, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. A continuación, se sometió a consideración en lo particular, no se registraron participaciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen.-----

Aprobado el dictamen, la presidencia instruyó la remisión del mismo a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria correspondiente. Asimismo, se propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de nuestra Ley Orgánica para la distribución del dictamen, a las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, para que dicho dictamen fuera discutido en la sesión ordinaria que tendría verificativo el día de jueves 29 de junio. Por lo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

tanto, solicitó a la secretaría sometiera a votación dicha propuesta. No se registraron participaciones y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Se instruyó la comunicación respectiva al órgano de gobierno interno. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario